

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SELINA OPERATION QUITO SELINAQUITO S.A.**

Reunida el 16 de julio de 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días de julio de 2020, a las 10h30, en la calle Pichincha y calle 9 de octubre, Edificio La Previsora, piso 27, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SELINA OPERATION QUITO SELINAQUITO S.A.** de acuerdo con lo previsto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Comparecencia	Capital	Acciones	%
SELINA OPERATION ECUADOR SELINAEQU S.A.	Poder a favor de: Ernesto Javier Weisson Hidalgo	US\$4'200.792	4'200.792	99,99980956%
SELINA OPERATION ONE (1) S.A.	Poder a favor de: Ernesto Javier Weisson Hidalgo	US\$8	8	0,0001904%
TOTAL		US\$4'200.800	4'200.800	100%

Actúan por decisión de los accionistas presentes, como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Ernesto Javier Weisson Hidalgo, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señorita María Belén Jaramillo Suarez.

La Secretaria Ad-hoc deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente Ad-hoc la declara instalada a las 10h40. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos requeridos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019;**

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020;
6. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura al Informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción *“Aprobar la gestión y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los Accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los presentes.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto sobre la moción presentada por el Presidente Ad-hoc:

Accionista	Voto
SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A.	A FAVOR
SELINA OPERATION ONE (1) S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA** y se resuelve lo siguiente:

- **APROBAR** la gestión y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el Informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura al Informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción *“Aprobar la gestión y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los Accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los presentes.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto sobre la moción presentada por el Presidente Ad-hoc:

Accionista	Voto
SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A.	A FAVOR
SELINA OPERATION ONE (1) S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA** y se resuelve lo siguiente:

- **APROBAR** la gestión y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé

lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos requeridos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc interviene para pedir dar lectura y solicitar a los asistentes la revisión del Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos requeridos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019; los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Una vez escuchado, revisado y analizado el contenido de los antedichos documentos, el Presidente Ad-hoc propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos requeridos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019”*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A.	A FAVOR
SELINA OPERATION ONE (1) S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA** y se resuelve lo siguiente:

- **APROBAR** el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos requeridos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que se dé

lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas, que el Informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del 2019, de conformidad al Balance General, sus anexos y demás, refleja pérdidas, por lo que se propone como moción *“Aprobar la no repartición de utilidades, considerando las pérdidas de la compañía por el ejercicio económico 2019”*

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de votos.

Accionista	Voto
SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A.	A FAVOR
SELINA OPERATION ONE (1) S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA** y se resuelve lo siguiente:

- **APROBAR** la no repartición de utilidades, considerando las pérdidas de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita se dé lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar al Comisario para que

ejerza las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020. El Presidente *Ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *“Designar como Comisario Principal a Marianela Hernández Salazar, para el ejercicio económico 2020 de la compañía”*.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A.	A FAVOR
SELINA OPERATION ONE (1) S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA** y se resuelve lo siguiente:

- **DESIGNAR** como Comisario a Marianela Hernández Salazar, para el ejercicio económico 2020 de la compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita se dé lectura al sexto punto del orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de los accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019; continúa el Presidente *Ad-hoc* de la Junta exponiendo un breve resumen del Informe presentado por la firma auditora y propone la siguiente moción: *“Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019”*.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A.	A FAVOR
SELINA OPERATION ONE (1) S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA** y se resuelve lo siguiente:

- **APROBAR** el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al séptimo y último punto del orden del día:

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.

El señor Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y da a conocer la terna de auditores externos para el proceso de contratación del período económico 2020 y el resultado de evaluación de la misma.

A tales efectos, el Presidente Ad-hoc comenta que la firma auditora elegida para el período 2020 sea BAKER TILLY ECUADOR CÍA. LTDA. cuyos honorarios serán fijados por el Gerente General. En tal virtud, propone la siguiente moción: *“Designar a BAKER TILLY ECUADOR CÍA. LTDA. como la firma auditora para el año 2020”*.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se

compute en votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A.	A FAVOR
SELINA OPERATION ONE (1) S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA** y se resuelve lo siguiente:

- **DESIGNAR** a BAKER TILLY ECUADOR CÍA. LTDA. como la firma Auditora para el año 2020.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 11h45 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



Ernesto Javier Weissón Hidalgo
Presidente Ad-hoc de la Junta



María Belén Jaramillo Suarez
Secretaria Ad-hoc de la Junta



**p. SELINA OPERATION ECUADOR
SELINAECU S.A.
Accionista**
Representado por:
Ernesto Javier Weissón Hidalgo
Apoderado



**p. SELINA OPERATION ONE (1)
S.A.
Accionista**
Representado por:
Ernesto Javier Weissón Hidalgo
Apoderado